



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

En atención a los programas de Preservación y Promoción del Patrimonio durante el ejercicio 2000, se llevaron a cabo diversas tareas, dando como resultado el cumplimiento de objetivos y metas, mismos que se presentan en este documento.

La exposición de este informe presenta en primer término, el reporte sobre el incremento de los bienes patrimoniales, las acciones y resultados obtenidos para procurar la preservación y promoción del patrimonio.

Las acciones desarrolladas durante el 2000 por esta Dirección contemplan, además de las atribuciones encomendadas por la Legislación Universitaria, los lineamientos emitidos por los Señores Patronos en lo relativo al fortalecimiento del control y la puesta en práctica de sistemas institucionales.

PRESERVACIÓN

Bienes Inmuebles

La planta inmobiliaria de la UNAM se clasifica en cuatro grupos, de acuerdo a su localización geográfica, que facilita un mejor control del registro de los bienes, con una superficie total de terreno de 55'392,290.87 m², un área construida que asciende a 8'431,277.64 m², y un total de 1,744 edificaciones.

En este periodo se registraron 78 edificaciones, lo que significó un incremento de 10,852.74 m², construidos en el que se incluyen las ampliaciones efectuadas.

Asimismo se continuó con el Programa Integral de Valuación Inmobiliaria (PIV), en el cual se actualizan sus valores de acuerdo con las características físicas de cada uno de los inmuebles universitarios, considerando la superficie de terreno, construcciones y número de edificios, así como su ubicación a efecto de estar en condiciones de obtener el valor de la propiedad inmobiliaria, el cual arroja la cantidad de \$18,198'942,075.74.

Se continuaron los trámites de adquisición de inmuebles, entre los que destacan el predio para el Observatorio de Centelleo Interplanetario ubicado en el Municipio de Coeneo, Edo. de Michoacán, para la Estación Sismológica "Matías Romero"; así como los predios para la zona habitacional de la Unidad Académica en Puerto Morelos, Edo. de Quintana Roo; y en el Estero Urías de la Isla Belvedere, en Mazatlán, Edo. de Sinaloa, para el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Se administraron un total de 51 contratos de arrendamiento en la República Mexicana y uno en el extranjero, en donde la UNAM fungió como arrendataria, cuyo egreso patrimonial fue de \$10'842,204.92.

Se promovió el arrendamiento de propiedades universitarias, administrando un total de 37 contratos, con un ingreso total de \$5'006,182.40.

Registro y Control Patrimonial

Para el ejercicio que se informa, la UNAM adquirió 75,253 bienes, los cuales suman un importe de \$361'136,600.15 pesos.

Se verificaron y registraron 149 vehículos de nueva adquisición, con un importe de \$22'109,469.42 pesos.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia reportó 10,270 semovientes, distribuidos en ocho centros de trabajo, con un valor comercial de \$4'314,578.00 pesos.

En el Almacén de Bajas las dependencias universitarias depositaron en calidad de desuso 39,952 bienes de activo fijo diverso, de los cuales se reubicaron 1,185 a diferentes dependencias. En cuanto a ventas de mobiliario y equipo obsoleto, por parte de la Institución a particulares, se vendieron 67 bienes, por los cuales se obtuvo un ingreso de \$15,500.00 pesos.

El Almacén de Bajas recibió 22,939 partes y componentes por destrucción de bienes, los que significaron una venta de 57,059 kilos y por los cuales se reportó un ingreso patrimonial de \$33,635.40 pesos.

Fueron depositados en el Almacén de Bajas 42 vehículos, seis de ellos se reubicaron a dependencias universitarias, previa autorización de la Secretaría Administrativa de la UNAM; asimismo, se desincorporaron del parque vehicular por subasta pública 56 unidades, captándose un ingreso por \$475,000.00 pesos.

Se donaron 25 bienes de activo fijo al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), principalmente equipo de cómputo, escritorios y máquinas de escribir.

Se dio continuidad al Programa de Conciliación de Bienes de Activo Fijo entre esta Dirección General y las dependencias universitarias, al cierre del ejercicio se tenían 123 dependencias conciliadas, dos en proceso de cierre y 23 por conciliar.

Con motivo del Paro Estudiantil en 1999, se apoyó al Departamento de Administración de Riesgos en la validación, identificación y presentación del soporte documental de adquisición y propiedad del bien, que la Compañía de Seguros requirió para efectuar el pago de los daños, pérdidas o afectaciones al Patrimonio Universitario de 6,937 bienes en 82 dependencias universitarias.

En cuanto a la actualización de inventarios, se procesaron 86,546 fichas de captación y 25,863 de modificación, las cuales suman un total de 112,409 movimientos relacionados con el activo

fijo de la Institución.

Como parte del proceso de descentralización se incorporaron 33 dependencias al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), dentro de las cuales destacan: la Facultad de Psicología, los institutos de Biología, Física, Investigaciones Antropológicas y Fisiología Celular.

Administración de Riesgos

En el periodo que se informa, los bienes muebles e inmuebles propiedad o bajo custodia de la UNAM, quedaron asegurados en su totalidad, con base en la licitación No. DEPAR 1/2000, que sancionó el Comité de Licitaciones del H. Patronato Universitario.

En este periodo se contrataron 68 pólizas en moneda nacional por un total de \$21'229,965.82 y tres en dólares americanos por un total de \$132,942.49.

En lo que se refiere a la siniestralidad, durante el año se recuperaron las siguientes indemnizaciones: En equipo electrónico \$131,137.00, quedando pendiente una reclamación por el robo de nueve lap-tops; en automóviles se recuperó la cantidad de \$1'218,924.70, por concepto del robo de 37 unidades, quedando pendiente la reclamación de once unidades por concepto de Responsabilidad Civil y gastos médicos a vehículos, la cantidad de \$1'675,350.00.

El fondo existente para el pago de daños no cubiertos por la póliza de automóviles se afectó por la cantidad de \$341,216.64; asimismo se recuperó por daños causados por terceros a unidades de la UNAM, la cantidad de \$259,440.00.

Por otra parte y con el apoyo de los Departamentos de Registro y Control Patrimonial, Bienes Inmuebles y con la coordinación de la Subdirección de Preservación, se recopiló, analizó y procesó toda la documentación necesaria para apoyar la reclamación de los daños ocurridos en las dependencias de la UNAM, a consecuencia del paro de estudiantes durante 1999, que sirvieron para incrementar considerablemente el monto de la reclamación por estos daños, que ascendió a la cantidad de \$65'000,000.00

Durante noviembre y diciembre se llevó a cabo el proceso de licitación para las pólizas que protegen los bienes patrimoniales de la UNAM, para el 2001. Por instrucciones del Sr. Tesorero y con el fin de cumplir plenamente con la normatividad establecida, la licitación se efectuó en el Comité de Compras y Servicios de la Dirección General de Proveeduría.

PROMOCIÓN

Promoción y Desarrollo

La Dirección General de Patrimonio Universitario, en lo referente a la promoción del patrimonio universitario, produjo en el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2000, los resultados que a continuación se mencionan:

En el rubro de donaciones en especie se tramitaron 18 solicitudes, cuyo importe ascendió a la

cantidad de \$1'312,770.00, de los cuales \$ 1'157,172.00 correspondieron a bienes de consumo y \$155,598.00 a bienes de activo fijo, destinados al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, las facultades de Química e Ingeniería, al Instituto de Ingeniería y el Centro de Neurobiología.

Se continuó con el programa de registro y control de los locales que prestan el servicio de alimentos alcanzando un total de 95, de los cuales 61 se encuentran en la Ciudad Universitaria y 34 en el área Metropolitana.

Se continuó con el desarrollo del control y dignificación de 67 vendedores semifijos en la UNAM, mismos que ejercen el comercio en ubicaciones diversas en módulos uniformes.

A este respecto cabe señalar que esta Dirección General participó de manera activa dentro de la Comisión de Alimentos, dependiente del Comité Asesor de Higiene y Seguridad de la UNAM, en donde en reuniones semanales convocadas por el Director General de Servicios Médicos, se analizó la problemática de higiene, registro y seguridad del servicio de alimentos de la Institución.

Por lo que toca al servicio de fotocopiado se renovaron 46 contratos de concesión, otorgándose el servicio a los estudiantes de 38 dependencias con un precio por copia de 20 centavos, el cual se ha conservado durante tres años.

Se continuaron las acciones de supervisión conjunta entre la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, el Club Universidad Nacional A.C. y esta Dirección General para ejercer el control de 81 vendedores del exterior del Estadio Olímpico Universitario, realizando dicha actividad en tres zonas de los estacionamientos del Estadio Olímpico; se continuó con el uso de la credencial individual para las temporadas que se desarrollaron.

En cuanto a la atención de solicitudes para filmaciones, grabaciones y tomas fotográficas dentro de los recintos universitarios, se gestionaron 218 solicitudes, de las cuales previo visto bueno de las dependencias involucradas se autorizaron 110; asimismo se atendieron 88 solicitudes de autorización de eventos de diversa índole, tales como carreras atléticas y de ciclismo en los circuitos escolares y otros, otorgándose 19 autorizaciones a diversos organismos.

Por lo que se refiere a la numismática universitaria, se atendieron la solicitud de 34 dependencias, realizando las gestiones administrativas correspondientes y ante las casas acuñadoras para el diseño y elaboración de 20 acuñaciones de medallas, tanto conmemorativas como institucionales, acuñándose un total de 6,646 piezas entre medallas y fistles solicitados por la Rectoría, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, direcciones generales de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Actividades Deportivas y Recreativas, facultades de Contaduría y Administración y Derecho, escuelas nacionales de estudios profesionales Acatlán e Iztacala, Escuela Nacional Preparatoria N° 1, Centro de Investigación de Diseño Industrial, Programa Universitario de Investigación en Salud, Programa Universitario en Salud Oftalmología, Asociación Nacional de Facultades, Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Derechos Patrimoniales

Durante el año se recibieron para su registro y custodia, en materia de Propiedad Intelectual, 545 certificados del Instituto Nacional del Derecho de Autor, 38 acuerdos y 214 contratos celebrados por las diferentes dependencias de la Universidad; por lo que hace a la Propiedad Industrial, se recibieron para resguardo 45 marcas, incluidas cinco renovaciones y dos patentes, las cuales cuentan con registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se dio continuidad al "Programa de Licenciamiento de Uso de Marcas" iniciado en 1997, lo cual representó una garantía anual de \$909,960.00 y un ingreso económico para la Institución de \$514,337.00.

Bienes Artísticos y Culturales

La Dirección General de Patrimonio generó programas de verificación de los bienes artísticos universitarios, con el fin de presentar el reclamo correspondiente ante las compañías aseguradoras de los posibles daños generados a éstos con motivo del paro universitario. Este trabajo incluyó la revisión de datos, la obtención de material fotográfico, la verificación y la captura de la información de los bienes afectados por esa razón.

En el renglón del programa de inventario fue necesario abocarse a la verificación de las piezas que integran el acervo en custodia del MUCA, con el fin de actualizar los registros de inventario de 20,000 bienes. Cabe resaltar que se concluyó con la revisión de 1,114 obras de pintura, gráfica, escultura y calcas, así como de la colección de reproducciones de artistas famosos, conformada por cerca de 900 bienes. Aunado a lo anterior se verificaron las colecciones arqueológicas, cotejando 6,985 piezas con sus fichas de inventario, que se encontraban en el Instituto de Investigaciones Antropológicas en calidad de préstamo, actualizando el inventario de dichas colecciones las cuales actualmente se encuentran en el MUCA.

Se efectuó la verificación del inventario de la Facultad de Ingeniería, revisando 422 bienes ubicados en ella y 2,013 en el Palacio de Minería, cabe resaltar que dentro de la colección de grabados de Piranesi con que cuenta la Universidad, la Facultad custodia 1,353 grabados, los cuales fueron verificados en su marcaje y fotografiados para su conveniente registro.

En el Museo del Chopo se realizó una verificación de 296 bienes, haciéndose entrega del índice analítico correspondiente a las autoridades que tomaron posesión de la dependencia en marzo de ese año.

Fue concluida la verificación y el inventario de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, en UNIVERSUM, el Museo de la Luz y la sala Sistema Tierra en el Museo de Geología, validando el registro de 1,146 bienes.

En materia de restauración y supervisión de obra artística intervenida por restauradores externos, se concluyeron los trabajos de las siguientes: "Album del ferrocarril mexicano", de 1878, custodiado por el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional; "Thermes de D'Antoine de Carcalla", cromolitografía de "Violet Le Duc" y "San Simón Stock", óleo del pintor colonial Luis Juárez, asignados a la Facultad de Ingeniería; "Santa Cecilia", óleo en resguardo de la Escuela Nacional de Música; "Dr. Jiménez", retrato del pintor Ignacio Ramírez, ubicado en la Facultad de Medicina; ocho retratos de los llamados "Colegiados" de la colección del salón "El

Generalito"; retrato de Sor Juana Inés de la Cruz, de Juan Miranda localizado en la Torre de Rectoría; 18 bocetos del mural inconcluso de Diego Rivera para el Estadio Olímpico Universitario, pertenecientes a la colección del Museo Universitario Contemporáneo de Arte; "Los Bañistas", cuadro del Museo del Chopo; retrato de "Don Francisco de la Reyna", óleo anónimo de la Facultad de Veterinaria.

Se continuó con la supervisión de obra de los inmuebles universitarios con valor histórico; segunda etapa de restauración en el inmueble ubicado en la calle de Primo Verdad No. 2, así como de los proyectos de instalaciones; estudios previos para la segunda etapa de consolidación y endurecimiento del subsuelo en el Antiguo Templo de San Agustín; trabajos de consolidación de la bóveda del Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo, incluyendo la protección del mural denominado "El árbol de la Vida", de Roberto Montenegro; reparación de fisuras y grietas en el Antiguo Palacio de Medicina; segunda etapa de la restauración de la Casa del Lago y levantamiento arquitectónico y topográfico de precisión en la fachada de la Casa de los Mascarones.

Por otra parte se publicó el ensayo titulado: "El Caballero de la Triste Figura en la Biblioteca Nacional". Se hicieron textos sobre inmuebles universitarios que utilizó la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial para el calendario 2001. Finalmente, se continuó con el programa de seguimiento videográfico a los trabajos de restauración de inmuebles históricos de la UNAM.